

que en dha Ciu para podair lo gran² y haouido cler
 do el mismo Caval un gran sumidoro para las aguas
 y por su propia de Ciu de aintaⁿ por el molin^o
 para haer el foho para su consumo y el desso publico
 entendido por esta Ciudad Recuerdo que por loq amparate
 toca conate adho Juan Viera la gracia que solia, poro
 pa loq respecta ala Alfara, picauo, y etio, pare ala
Junta de Salud para que datta mra lo que lino comi^o
 Apearar todo porpino ala Salud publica

En
 de Alfara

vine una relaz. de Manuel Amuch Obispo de
 Ciudad de la expediente traua pto conda. Ota ari que en Cur
 rado y mitad de pasovino pasado porsonacion al foho y
 Alonui. de esta Ciudad, importante quatuorcingo cinco
 enta y do. z. vine mi relaz, entendido por esta Ciudad
 Recuerdo Se despache al Correspondiente lo amiente
 de esta Ciudad a favor del Nominate d. Man. Amuch

En
 de Alfara

vine un testimonio de lo acordado por la M. Junta de
Propio y Cautiva en dha y por el Honro inmediato para
 do de consecuencia del Oficio que en el Ayuntamiento le paco
 para que libras la Anteas necesarias a los Concelleros Comuni
 o que hania comprado para el reuormento, y a las
 la Merced Constante en la Junta que esta Ciudad tiene
 en la Sierra de Espuñia, expresando dha Junta pare
 ante, por las razones que apuntan el ope esouieren e
 ala Justicia de la Villa de Astana, mando a qualquiera
Comunero de la dha Villa al capacitado pro, y en la forma
 que en dha oay se ha practicado siempre, y remita testimo
 nio de la obra comente en la reparado, pro, pro
 temido por esta Ciudad Recuerdo que con efecto de el
 unia ala Justicia de la Villa de Astana solucionado
 dho testimonio, y que se despique al Justicador presente
 la obra de pago de la pension que la Ciudad debe
 a favor a dha Villa y en el cargo de Nominate d.
Abascador

Tava

La Ciudad Recuerdo de Hon Conce, y Comunero Comun
 alas Ciudades Comarcas en Sollicitud a Almoxar
 que quieran Abascador Pro Publico Alfara, capacitacion
 si quieran Oficial Regim de la Reparacion

